

# EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 594.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Martes 2 de Noviembre de 1909

## La nueva Era

Con el advenimiento del partido liberal al poder, y el nombramiento de alcalde, del ilustre jefe del partido liberal en esta provincia, Excmo. señor don Cayetano del Toro, bien podemos asegurar que la vida de esta capital ha entrado en una nueva Era.

Dícelo bien claro la actividad del sábio doctor del Toro, que aun no completamente restablecido de la cruel dolencia que le aquejó en los pasados días, lo abandonó todo y se puso en camino para Madrid, en donde sin descansar, se puso en movimiento por recabar para su querida patria chica, la aprobación de sus proyectos, que son de vida y de tranquilidad, para este pueblito abandonado por los clericales conservadores, que durante su funesto mando nada han hecho por él.

El cariño entrañable que el señor Moret tiene á esta ciudad que le vio nacer, y la amistad conque distingue al señor del Toro, han sido también factores importantísimos para que el jefe provincial consiga con mayor facilidad la aprobación de sus proyectos, como ya hemos visto, visitando al señor Moret y á los señores ministros de Marina, de Guerra y de Fomento, en compañía del señor Noriega, tratando de reformas y asuntos importantes para esta ciudad, la de San Fernando, y en general, para toda la provincia.

Por las gratas noticias que tenemos, y como ya hemos dicho, pronto se verificará el desahogo total de las murallas, se activarán las obras del puerto, se dará trabajo al Arsenal de la Carraca, saldrán á subasta varios trozos de ferrocarriles secundarios, se abrirá de nuevo el Astillero y todos esos beneficios de que disfrutará la clase obrera y el comercio, bien puede autorizarnos para decir que vamos á entrar muy pronto, ó mejor dicho, que hemos entrado en una nueva Era.

Felicitémonos todos los gaditanos por la exaltación al poder del partido liberal dirigido por un gaditano ilustre y por tener enfrente del provincial otro no menos ilustre y prestigioso como es el Excmo. señor don Cayetano del Toro.

## Campaña electoral

Lo hemos dicho y lo repetiremos hasta la saciedad:

Los liberales no queremos pactos, contubernios ni componendas con los conservadores y los clericales.

Lo contrario es desobedecer los deseos del jefe del partido liberal nacional, es ir contra la libertad, el progreso de la patria y los propios intereses de Cádiz; es hacer labor suicida, es, no ser liberal.

Lo hemos dicho y lo repetiremos todos los días.

Hay que aceptar el reto del procurador de los frailes y de la plutocracia explotadora; hay que unirse á republicanos y socialistas en las luchas electorales; hay que oponer el bloque rojo al bloque negro, y no permitir que en Cádiz salga elegido un solo concejal conservador-clerical.

Lo hemos dicho y lo repetiremos.

## INSTANTANEA

### A fuerza de arrastrarse

El mundo no es de los fuertes, sino de los astutos.

El acero se parte, el hierro se dobla y es susceptible de amoldarse á todas las formas.

Así les ocurre á los hombres.

Estas reflexiones me recuerdan al antiguo compañero de Redacción, Martínez Ruiz, el pequeño *Azorin*, el filósofo á la vinagreta.

Perteneció á la Redacción de *El Pueblo*, de Valencia, de la que lo arrojaron por escribir artículos incendiarios que eran la apología del robo.

Yo fui jefe de aquella Redacción y salí de ella por mi voluntad y contra la del señor Blasco Ibáñez que no quería admitir mi dimisión.

*Azorin*, de anarquista furibundo, se transformó en conservador; hizo desde el clerical *ABC* la *apoteosis* de Maura, ensalzó el chaleco del gran Tartufo, sus gestos y actitudes de cómico de la legua; se humilló, se arrastró, comiéndose, como los perros del Evangelio, sus antiguas vomitaduras, y ahí lo tienen ustedes en pinganillo, defendiendo el orden y la moral conservadora, escupiendo baba intelectual y retórica sobre todos los liberales á los que califica de anarquistas, hecho diputado y avanzando por el camino que conduce á los ministerios.

En tanto, yo, soy el que fui, y vivo como Diógenas.

Está visto: suelen elevarse los hombres, á fuerza de arrastrarse.

BOHEMIUS.

### Halagos inútiles

Continúa la estupefacción producida por el discurso de Maura, calificado con razón por el país, de provocación insolente al sentimiento liberal, ó de desahogo de locura peligrosa.

Mayores disparates no se pueden decir con tan poco tino.

Calificó de anarquizantes á las izquierdas liberal, democrática y republicana, cuando los anarquizantes son los conservadores con sus disposiciones absurdas, sus proyectos inquisitoriales, sus gestiones gubernativas, sus ejemplos de inmoralidad administrativa y sus persecuciones, dando lugar á los luctuosos hechos de Barcelona que han llevado el llanto y la desolación á muchos hogares.

Pero lo más peregrino del discurso coreado por la prensa clerical, es la llamada al ejército y los halagos que le dedica, como si con ellos pretendiese allegar elementos para dar un golpe de Estado y entronizar en España el abominable imperio de la reacción jesuítica.

Vano empeño. Ese ejército sufrido, que no es de uno ú otro partido, sino de la nación que lo sostiene con su sangre y con su dinero, no es, por fortuna, reaccionario, no es clerical, no es absolutista, pues no en vano peleó en cien combates y derrotó á los enemigos de la libertad en dos sangrientas guerras civiles.

El ejército que pisoteó al monstruo reaccionario en los campos de batalla, no puede ser servidor de ese monstruo, aunque éste, variando de táctica, haya abandonado la piel de chacal, para vestir la de reptil y encaramarse como las babosas á las alturas del poder.

Y como el ejército español ha de-

mostrado como siente y obra con respecto á los enemigos del progreso y de la libertad, podemos asegurar que los halagos del Sr. Maura y de la prensa clerical, son completamente inútiles para decidir en su favor á los descendientes de los heroicos vencedores de Luchana y Somorrostro, á los que han sucedido á los que afirmaran en las leyes el espíritu de la gloriosa constitución española que hoy pretenden hacer pedazos los sucesores ruines de los más ruines *apóstolos*.

## Escarceos

Ya «caemos» en la causa de la dimisión de la Alcaldía presentada por el Sr. de Pinillos, y salimos de nuestro «asombro».

El señor de Pinillos, puesto en la disyuntiva de dimitir ó ser «dimitido», disyuntiva en que el señor Moret ha puesto á todos los alcaldes frescos de R. O. nombrando otros, el buen señor optó por «dimitir espontánea y libérrimamente» sin esperar lo que sobre esto acordasen sus «amigos políticos» ni la venida de don Cayetano, para quedar á los ojos de Cádiz en la mejor actitud posible.

Pero conste, que aun cuando no lo parece, fué dimitido.

\*\*

Con tan fausto acontecimiento, los aficionados á usar «persianas», bucles, tufo, coletas y demás inventos del «arte» de peluquería, están loquitos de contentos, porque desde hoy en adelante pueden hacer de su pelambra lo que quieran sin temor á que el «petit» Conde Español se meta en asuntos peliagudos, amonazando, hecho un energúmeno, con no dejar un pelo vivo en esta tierra.

\*\*

De la misma alegría que los aficionados á los «artísticos» peinados, participan los dueños de establecimientos, á los que por retrasarse cinco minutos en cerrar los domingos, el municipal «peluquero» les echaba una multa que les «ardía» el pelo, cuando no se lo tomaba con sin igual denuedo.

\*\*

Y debe ser cierta la alegría de esos industriales, cuando algunos de ellos nos aseguran que es tal el cariño que por D. Sebastián sienten, que llenos del mayor entusiasmo están recogiendo firmas para presentar al Ayuntamiento una exposición pidiendo que el Municipio acuerde la erección de una estatua en honor del ex-alcalde señor de Pinillos.

Dicha exposición será presentada cuando los industriales se pongan de acuerdo acerca del sitio en que se ha de colocar la estatua; porque unos quieren que se coloque en el «jardín» del Monturrio, otros en la hermosa plaza del Balón y muchos dicen, que ne el Castillo de San Sebastián en el sitio donde estaba el antiguo faro, donde ahora se va á construir el nuevo, la estatua del alcalde dimisionario puede estar en lo alto, la estatua de la Libertad en el puerto de Nueva York con el fanal en la mano.

Nos parece que este último proyecto será el de mayor aceptación y el que prevalecerá tanto por lo artístico como por el fresco que en tal sitio hace en verano ó invierno.

\*\*

A pesar de que ya no están en el poder los conservadores, los «apreciables» individuos afiliados á la «ilus-

tre» Sociedad de Caco, Candelas, Cartouche y Compañía, continúan ejerciendo con la mayor tranquilidad su lucrativa «industria» en las casas de los ciudadanos honrados y descuidados.

Valvemos á llamar sobre las rateñas, la atención del Alcalde accidental Sr. Rivas, á fin de que «apriete» un poquito los tornillos de los agentes municipales, para que estos abran un poquito más los ojos y vigilen como es debido á los «aprovechados» caballeros, amigos de llevarse lo ageno contra la voluntad de su dueño.

\*\*

Si tuviéramos amistad ó ejerciéramos alguna influencia con la empresa del Teatro Principal, la suplicáramos que en la zarzuelita «Alma de Dios» suprimiera de una de las escenas las palabras: «¡el organillo!» «¡el organillo!»

Sería conveniente esa supresión, porque á algunos señores les produce pésimo efecto como si á ellos fuese dirigido un apóstrofe con las sencillas palabras: «¡el organillo!»

Así deber ser, pues anteanoche un señor alto, que usa un bastón á manera que usan los pasiegos para saltar de una á otra orilla de los riachuelos, y que estaba sentado en una butaca, al lado del Director de «Cádiz Alegre» al oír á los actores gritar: «¡el organillo!» se puso convulso y casi le dió un síncope.

No le dió el síncope, porque varios señores compasivos le sacaron del teatro y en un restaurant próximo le dieron un sopi-caldo, con el que se repuso y se marchó acompañado de su plato.

Por lo tanto, si supiéramos suprimir esas palabras, que se supriman y si no que las añadan, y... veagan sopi-caldos.

## Crítica y mala intención

Los periódicos conservadores no teniendo mayores argumentos para la crítica obligada al Gabinete presidido por el señor Moret, siguen hablando; y hablando, claro está, con mala intención del movimiento de protesta que en Europa se levantó contra el Gobierno conservador, pretendiendo hacer ver que no fué contra éste sino contra España.

Podíamos aducir razones y aportar pruebas para desmentir esta insidia que más que al partido liberal, perjudica á la nación española.

Pero ¿para qué? Va siendo hora de tomar contra estos periódicos y contra estos insidiosos la costumbre del encojimiento de hombros.

Si ellos comprendieron que los ataques iban dirigidos á España; su comportamiento no ha podido ser más ruin; pues esos insultos no se contestan con una protesta templada, y mucho menos con un telegrama. Los insultos á España, si á España se hubiera atacado, merecen otra contestación y otro comportamiento.

Ya lo saben los patriotas del lado de allá; para contestar y defender á España se precisan otros bríos.

Digan claramente que la protesta airada fué contra el Gobierno del señor Maura; no haciendo esto, quedarán en ridículo y por completo desautorizados para hacer defensas de ese calibre.

Ahora, á los lectores, á aquellos que no necesitan tomar partido político ninguno para hacer valer su personalidad, como españoles les dire-

mos que como prueba la más convincente de que la protesta fué contra el Gobierno conservador y en particular contra Maura y Lacierva y no contra España, está en que al segundo día de subir al Poder los liberales, cesaron por completo en Europa las censuras y las críticas.

Maura no volverá; pero si intenta venir, Europa será la encargada de hacerle ver su equivocación.

## Desde Jimena

Consideraciones de amistad verdadera, afectos de largo tiempo, han sido motivo que lo estimo poderosísimo, para un silencio quizás vituperable, examinadas las cosas en esa serena y alta región de los principios inmutables de la justicia; no estoy arrepentido sin embargo; soy de los que anteponen, lo confieso lealmente, los impulsos del corazón á todo otro orden, incluso el de la propia conveniencia. Seguro estaba, lo estoy en este momento, que ante defensas que hubiera hecho en justa represalia á procedimientos que no han debido resucitarse, se hubiera juzgado mi conducta por la camarilla que rodea á todo director político como ataques inspirados en la baja tendencia de producir molestias personales; y esto por las razones apuntadas hubiera producido en mi ánimo la consiguiente inquietud.

Pero desaparecida la causa, cesa también el efecto y aquí estoy otra vez dispuesto á combatir noblemente cuanto estime digno de censura. Esta tarea no ha de detenerme nada ni nada; lo haré sin apasionamientos, guardando el respeto debido á las personas porque la observación continua de los hombres me ha hecho ser tolerante; pues estoy convencido que en la determinación de los actos humanos entran múltiples elementos imposibles á veces de desentrañar en su íntima esencia. Así como en el orden Penal la teoría Spenceriana niega la libertad absoluta del obrar, yo entiendo que también en el orden social hay un encadenamiento que nos impele fatalmente en muchos casos, en determinados sentidos; como de otro modo, explicarnos ciertos hechos en los que la dignidad y hasta el propio instinto de defensa aparecen comprometidos?

El Sr. Sierra sentándose en el sillón presidencial, es un caso que confirma cuanto decimos; porque yo supongo honradamente que este pobre señor haya ido á ese lugar arrastrado por las circunstancias y aun tal vez se crea investido de un poder legítimo y lo crea de buena fé; y no obstante, cuantos le han llevado á esa ridícula situación, saben muy bien que tanto bajo el aspecto moral, como bajo el aspecto jurídico, está fuera de la realidad; examinemos uno y otro, bajo el aspecto legal, para que el Sr. Sierra fuera lo que él entiende que es, esto es, el representante «legítimo» del Ayuntamiento, se hacía preciso que hubiera sido elegido en sesión pública ordinaria ó extraordinaria; y yo le pregunto, ¿lo fué en sesión ordinaria? no, en esto todos estamos conformes; ¿lo fué en sesión extraordinaria? él dice que sí y yo á fuer de enemigo leal no lo pongo en duda; y sigo preguntando; ¿pero es que esa sesión extraordinaria está adornada de aquellos requisitos esencialísimos para que como tal tuviera validez? yo creo que no y como no sé si conmigo ha de usar el Sr. Sierra la misma benevolencia que

### En broma y en serio

El Correo de Cádiz, que por lo visto no se ha enterado todavía del color de la opinión pública en España, se encasqueta el solideo hasta las orejas, se cala las gafas, y en voz alta lee á sus abonados un artículo de su colega en «mesticaría», la Gaceta del Norte, que empieza con este exabrupto:

«Desde la restauración acá no creemos se haya producido un hecho de tanta trascendencia como el discurso del Sr. Maura en la última reunión de las mayorías».

También nosotros lo creemos. Ha sido un hecho tan trascendental y desampañante, que ha convertido en circo al partido conservador y trae patidifusos y asustaditos á todos los clerical s, que no volverán á meter los dedos para chupárselos en la olla del presupuesto.

Y como sin duda R. se encuentra indispuesto por la subida de los liberales, El Correo ayudado por el «compañero» T. garas, después de cortar de su «miga» la Gaceta del Norte, lo de la «trascendencia» del discurso de Maura, da un tigrerazo á Le Gaulois y corta un fragmento de la «sofisma» del Arzobispo de Burdeos, el que pretende demostrar la eficacia de la fé para enardecer la sangre y hacer que los hombres se maten como bárbaros.

El buen Arzobispo, para demostrar la veracidad de sus asertos, habla de Dévora, de Judit, de Davit y de los Maabeos, que no eran cristianos, y se olvida lamentablemente de Cristo que era enemigo de la guerra, ordenó presentar la mejilla derecha cuando se recibe una bofetada en la izquierda y mandó á los hombres amarse como á hermanos.

Estos clericales, son á la verdad graciosísimos y «preciosísimos» con sus gámatas antirristianas.

Terminado el ramillete bélico arzobispal, el compañero Tigras sigue cortando impertérrito en los periódicos extranjeros para hacer un baño de los «anarquistas» y los «masoques», presentando á la consideración del público fragmentos «preciosísimos» de artículos faribundós que no sabemos cómo ni porqué ha dejado publicar en El Correo la censura... la censura eclesiástica.

Porque á la verdad, lo que en ellos se lee no se lo permitirían decir a ningún periódico en España.

De ese modo El Correo ayuda á los anarquistas en su propaganda.

¡Qué cabeza, Señor, qué cabeza!

Leemos: «La Juventud conservadora de Madrid, ha dirigido un manifiesto á la juventud conservadora de provincias, etc., etc.»

Bah—hemós dicho—esos jóvenes viejos, pegados al pasado como las lapas á la roca, son chicos aprovechados que empiezan á arrastrarse para subir.

De las babosas nadie hace caso. Y de los chicos que tienen el corazón en el estómago, tampoco.

Diceinos que algunos pobres de espíritu de la conservaduría clerical gaditana, compraban días pasados números del diario madrileño España Nueva, para quemarlos.

Si esto es cierto, los conservadores esos estaban en carácter de inquisidores; y como por el hilo se saca el ovillo, el pueblo de Cádiz debe tomar nota de esa «preciosidad» clerical y considerar en lo que puede esperar de esos oiguisimos émulos de Torquemada.

Tarjetas de visita desde 1.25 ptas. 100 PLAZA DE SAN AGUSTIN, 4. IMPRENTA «LA UNION»

### S. G. G.

En Canillejas (Guadalajara) su pueblo natal, falleció el sábado próximo pasado el virtuoso canónigo que fué de esta Catedral, D. Nicasio Fermín Catalina y Cuevas.

Fué un sacerdote ejemplar que predicaba con el ejemplo la caridad cristiana, no pareciéndose á muchos que buscan ó tienen el sacerdocio como «modus vivendi» y con él se enriquecen, medran y engordan, dándoseles un comiso del qué dirán y ponen en ridículo á cada instante la religión de que se titulan maestros.

El Sr. Catalina y Cuevas, que nos honraba con su amistad, era á manera de una espada de Damocles suspendida sobre la cabeza de algunos individuos del Cabildo eclesiástico, y desde el año 1900 en que él tomó posesión de su canonjía en esta Catedral, los bienes de los patronatos no se invirtieron en sostener periódicos ni en otra cosa que en beneficio de los pobres. En Mayo de 1907 salió de Cádiz aquejado de cruel enfermedad, y al respetable sacerdote, el amigo querido, ha muerto en el pueblo donde abrió sus ojos á la luz por vez primera, sin poder volver á ver á sus queridos pobres de Cádiz.

Descanse en paz el santo varón y reciba su apreciable familia nuestro más sincero y sentido pésame por tan sensible pérdida.

### De un sacerdote á unas señoritas

Por un celo insensato en favor de la religión y de la moral del pueblo, algunas señoritas de Morón me dan los títulos de hereje, renegado, ateo y de loco; como si Dios hubiera confiado el sagrado depósito de la moral y conservación de la religión cristiana á la contaguarantía de ellas, que tan entusiastas se muestran con Dios (ó con el Dios cura), y con tan poca caridad conmigo y en el prógimo.

Necias é hipócritas, han dicho de mí que soy perjudicial en el establecimiento que me ven, y hasta han tenido el cinismo y la osadía de aconsejar al dueño ó dependiente, que no consienta mi presencia en la tienda porque les perjudico.

¡Hipócritas é insensatas! Ven la pajilla en el ojo ajeno y no ve la viga en el suyo: Cuelan el mosquito y se tragan el gigante camello vestido de negro.

¡Imbéciles! No parece sino que la religión se acabaría, si ellas no les prestasen sus devotas caricias y regalos.

Ignoran que Dios no necesita regalos ¿Para qué son esos regalos de flores ni de perlas chicas y perlas grandes? Dios no tiene necesidades; y su providencia es tan grande como su amor que lo da todo sin que se lo pida y sin esos exclusivismos pñramente humanos y sin hacer distinguos que nacen del orgullo de la gente mezquina, Dios lo dá todo sin pedirselo, sea muro, hierreje, renegado, cristiano, blanco ó negro. Dios no mira con preferencia al que oye misa y reza el rosario, porque el ser bueno no consiste en oír misa y rezar el rosario, y tampoco en ser cura ó monja, porque el cura y la monja como su estado no es de perfección natural, no puede bastarse así mismo y carecen de los deleites virtuosos (aunque corpóreos), pero que sirven para perfeccionar y completar la naturaleza y que son medicinas del alma y le quitan sus impedimentos y malas tentaciones para que haga sus operaciones racionales y virtuosas y agradables á Dios.

De Dios nadie puede servirle inmediatamente, como si fuera un criado sujeto á nuestro servicio ó

como si fuera un quinto ó soldado. Y por esto, Dios ha criado y dotado á todos los seres de medios para que busque por sí mismo y realice su obra. Por ejemplo: Dios dota al pájaro de virtud para que él de por sí mismo haga el nido; pero Dios á nadie hace el nido. Dios no es nada de lo que conocemos en la catedral, en el templo ni en el mundo, ni es de carne y hueso, etc.

No creáis, necias y beatas gazmoñas, que porque hable con esta claridad soy renegado, ateo ó loco. Soy cristiano por convicción, no por las peras. Soy cristiano, aunque por desgracia me vea como veo, y en ser cristiano consiste mi principal divisa y mi dignidad.

Antonio Sánchez de Meneses, presbítero.—Morón, Mayo de 1909.

### Cambios de estación

El invierno prematuro ha anticipado las precauciones, y ya se ven capas y gabanes gordos, cuellos «súbitos» y demás «profligáticos» contra el frío.

Las gentes de buen corazón y de situación desahogada, piensan en los pajaritos que no tienen facilidad de buscar su alimento con tanta comodidad como en el verano.

Pero además de los pajaritos, se debe pensar también en las personas que disponen en el invierno de los mismos medios que en el verano para alimentarse ó mejor dicho, para ganarse un pedazo de pan.

Entre ellos figuran en primer término los toreros. Cierta es que hay toreros «de invierno», pero esos son toreros de imitación, vulgo «maletas», que van recorriendo los pueblos pequeños haciendo verdaderas diabluras taurinas con chotos tiernos é inofensivos.

En otros tiempos, cuando no había automóviles, ni «villa» en las afueras de las grandes poblaciones, donde hacer vida campestre, ni existían otros medios de gastar bárbaramente creando necesidades ficticias, la gente de coleta lo pasaba muy bien en el invierno «comiéndose» los ahorros del verano.

Para ellos, con tanta tentación de gastar, con tanto pujo de grandezas, con tanta rivalidad y tanto «énfasis» no se puede ahorrar un céntimo, y llegan los frios en que las plazas de toros están clausuradas y los toreros, salvo contadas excepciones, lo pasan muy mal; casi tan mal como los poetas chirles y los «croniqueurs» de salones en el verano, cuando no hay «soirees», y las gentes de pergamino, que da comidas y saraos por darse el gustazo de oír los zumbidos de los abejorros intelectuales, se van de veraneo por playas y balnearios.

El torero en invierno y el poeta cursi de los salones en verano, se completan, pero viven contrapuestos; el uno en tiempos de calor y el otro en época de frios, por donde resulta que las gentes compasivas tienen que estar sujetas á las variaciones de clima y temperatura para no ser injustas.

Las lavanderas y floristas en verano ¿quién no las envidia? Chapoteando en el agua y entre aromas y perfumes, en época de calor viven como dijo el otro: «como las propias rosas». En cambio, en el invierno, con hielos, frios, escarchas y nieves arrastran una existencia bien poco agradable.

Lo que es bueno para el hígado es malo para el bazo. Eso quiere decir que si no fuera por la ley de compensaciones, ni se podría vivir en el invierno, ni en el verano, ni en la primavera, ni en el otoño.

Tomemos con resignación los tiempos según vienen, y ahora que el desatemplado invierno nos muestra su faz descarnada y antipática, cerremos los ojos, subamos el cuello del gabán y «corramos el temporal» de la mejor manera posible.

Y... ¡Dios sobre todo! que dijo el otro.

yo con él empleo, voy á permitirle demostrárselo: la ley municipal señor Sierra, es una en todo el reino aunque usted crea otra cosa y ella que á todos por igual debe obligar, dice en su artículo 102:

«En toda convocatoria para sesión extraordinaria, se expresarán los asuntos que hayan de tratarse en ella y no podrá el Ayuntamiento ocuparse de ningún otro en la misma sesión. Las convocatorias se harán con un día de anticipación, por lo menos, á no ser en los casos de mayor urgencia y quedarán sujetos los acuerdos á ratificación en la sesión inmediata.»

¿Se hizo cuanto ordena dicho artículo, señor Sierra? ¿Dice usted que sí? pues usted perdone hermano; pero el testimonio de otros señores concejales tan veraces, por lo menos como usted, me dice que nó y no se moleste el señor Sierra, si á esto último me atengo; pues si por lo visto no se cumplió el citado artículo, vea lo que ahora dispone el artículo 103:

«Toda sesión con carácter extraordinaria, fuera de los días señalados conforme al artículo 57 de esta ley, así como cualquiera «extraordinaria», no convocada por el alcalde en la forma y con las circunstancias que previenen los artículos anteriores, ó en que se trate de asunto no anunciado en la convocatoria es «nulo» y de «ningún valor» y «nulos también los acuerdos en ella tomados.»

¿Qué tal? ¿Sois Alcalde-Presidente como pomposamente afirmáis en la convocatoria que para daros á conocer dirigisteis á vuestros compañeros? Claro que nó; pues nada de lo dispuesto se ha hecho, y á mayor abundamiento también una sentencia del Tribunal Supremo, dice terminantemente, que serán nulas y de ningún valor las sesiones extraordinarias, en las que no se observe las formalidades prescritas que son, señor Sierra, las del artículo 102.

Pero es más, supongamos señor Sierra, que á virtud de esas artes verdaderamente mágicas de que el caciquismo se vale, aparezcan cubiertos todos los requisitos de forma exigidos; pues ¿no sería inconveniente de no ser hombre de leyes, porque si lo fuera sabría que esos acuerdos, cuando son tomados desde luego legalmente, no tienen eficacia, es decir, no producen ninguna clase de efectos hasta su ratificación en la sesión inmediata, como así lo dispone el citado artículo 102, y con mayor claridad el Real Decreto de 16 de Junio de 1884, que puede usted ver en la «Gaceta» de 5 de Julio del mismo año y como quiera que al menos hasta la hora en que esto escribo, no ha habido dicha ratificación porque usted presidiendo una sesión que no puede presidir, ha levantado la misma sin poder ni deber hacerlo, se convencerá que por mucha habilidad que se desarrolle, no es posible hacer creer que usted es alcalde, que dicho sea de paso, me parece que ni de perlas para los efectos periodísticos futuros.

Y sabe usted lo que podía costaría la broma si en España las leyes no fueran un mito? Pues sencillamente ir á presidir: como hemos convenido según las citas legales anteriores, en que todo lo hecho es nulo y que aun no siéndolo su nombramiento no tiene eficacia legal, hasta que no hubiese sido ratificado en otra sesión, es obvio que usted no puede ostentar otra representación que la de un simple concejal y por consiguiente el presidir hoy en la sesión y su papelista convocatoria á los señores concejales, constituyen dos delitos de usurpación de atribuciones que debe agradecer á su amo y señor don Manuel Sánchez-Marchena.

Demostro jurídicamente, yo creo que no le cabrá la menor duda, la ilegitimidad de su poder, veamos ahora sino hay además un impedimento de pública honestidad que inhabilita moralmente.

Representa usted, señor Sierra en el Ayuntamiento, la tendencia política y administrativa de un señor, muy respetable tal vez en la esfera privada, pero de memoria odiosa en aquella: vive usted, señor Sierra, políticamente de la misericordia que quieren prestarle quienes no tuvieron inconveniente en proclamar con aplauso de todos el exterminio de su Jefe; porque yo recuerdo aun contra mi voluntad señor Sierra, toda la serie de nobles protestas que se hacían por los que hoy os dejan vivir miseramente, cuando ante el temor de que ocurriera lo que ya es un hecho, se exponían por la opinión dudosa y recelos; porque yo recuerdo, señor Sierra, aquellas gallardas y nobles actitudes de ni tregua ni cuartel para su Jefe, puesto que así lo demandaban, decían ellos, el bien supremo de Jimena; porque yo recuerdo señor Sierra, que como garantía de todas las promesas, le arrojaron del Ayuntamiento aun cometiendo aquella ilegalidad que á todos pareció bien, y son estos, señor Sierra, con los que, prescindiendo de toda elevación de espíritu, habeis de compartir las penalidades que dá el poder? Y tenga en cuenta el señor Sierra que aquello lo hicieron no por enemistad momentánea; sino alegando la salud pública, lo hicieron porque así satisfacían á la opinión que unánimemente afirmaba la imposibilidad, de sin mengua de nuestro decoro de ciudadanos, tolerar nuevas intromisiones de elementos perturbadores de todo, de elementos que en sus insensateces no perdonaron nada por muy digno y elevado que ello fuese, de elementos para quienes la moral nada significó, de elementos, en fin, para los que todas las cosas pueden ser sacrificadas á su vanidad ó su malicia; y si todo es así, ¿cómo no afirmar que estais incapacitados moralmente para esa presidencia?

Estais ayudado por los mismos que si cambiaron de opinión, Dios sabrá á qué precio, aun cuando yo creo que no sería muy difícil, ¡qué había de serlo! poner el descubierta el vínculo que liga á todos los elementos del proceso de un cambio tan laborioso; con eso está hecha nuestra mayor censura; no es mi propósito por ahora querer anunciar diferencias ya irreductibles, bástame con lo dicho para que el señor Sierra pueda convencerse de que no es, ni puede ser, el representante legítimo de un poder, que ni la ley ni la moral le prestan ayuda ó apoyo.

Para terminar, yo pido, hago más, yo suplico á todos mis convecinos que mediten seriamente ante la magnitud del caso; estamos frente á frente con un problema de cuya solución depende la tranquilidad de un pueblo. Si esas ansias de poder auxiliadas más ó menos encubiertamente por los actuales directores de la política llegaran á tener realización, yo auguro una era de continuas discorrias cuyas consecuencias no podemos prever en estos momentos, pero que indudablemente serán fatales. Adviertanse los que deban advertirse, que no es licito ni prudente echar las cosas á barato, pretendiendo por el conocimiento equivocado que se tiene de los hombres fustigar con un nuevo latigazo las aspiraciones de una mayoría causada ya del escarnio audaz. Ovímonos todos en la ocasión presente del interés mezquino y pensemos que ante el bien general deben desaparecer las pequeñeces de la pasión. Estamos pareciendo hace ya tiempo una verdadera crisis de honradez política y justo será que después de tanto vilipendio se abra una nueva era que sea como purificación de nuestras muchas culpas. Demos siquiera por una vez toda la importancia que en sí tienen los intentos nobles y demostremos que no sol alienta nuestro espíritu para las mezquindades de la conveniencia privada.

Jimena de la Frontera 29 Octubre 1909.

LUIS CARAMÉ—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución, San Fernando.

X.

X.

X.

X.

X.

X.

X.

X.

X.

# JIMENEZ Y REGIFE

## CADIZ-JEREZ

### Mosáicos y piedra artificial

#### GRAN PRIMER PREMIO

#### En la Exposición de Florencia (Italia) 1909

## MATERIALES de Construcción Saneamiento y Decoración

**DESPACHOS** CADIZ: San Francisco y Valde-Iñigo  
JEREZ: Larga, 67

TELEFONOS NUMEROS 71 y 72.

## BANCO DE CARTAGENA

Capital: 10.000.000 de pesetas completamente desembolsado

CASA CENTRAL EN CARTAGENA

Sucursales, en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

Facilita giros y letras en toda clase de monedas y sobre todas las plazas del mundo. Descuenta letras y cupones. Compra y vende monedas y billetes extranjeros. Admite depósito en custodia. Sin cobrar premio alguno.

Cartas de crédito.—Giros telegráficos.—Pignoraciones

Abona á las cuentas corrientes los siguientes intereses:

Cuentas-corrientes disponibles á la vista	1	0,0	anual.
» » » á 8 días	1'25	0,0	»
» » » á 30 »	1'50	0,0	»
Imposiciones á fecha fija	3	0,0	»

En su Caja de Ahorros abona interés á razón del 3,00 anual

## Acreditado taller de PINTURAS

de José Ramírez Silvera, establecido en la plaza de Mina, número 4.—Cádiz.

Esta casa, por su crédito, ha conseguido gran importancia, siendo una prueba de ello, la infinidad de trabajos que se le encomiendan.

Imitaciones de maderas y mármoles, adorno y decorado de habitaciones al temple, óleo y barniz, pintura de fincas y buques, blasones y heráldica.

Esta casa emplea para sus trabajos, esmalte especial para cámaras de buques, altares, portajes elegantes para interior y exterior, con gran brillo y blancura.

Se reciben encargos para pintar en los pueblos de la provincia. Esta casa tiene garantizada su responsabilidad subsidiaria ante la Ley de Accidentes del Trabajo.

Se reciben avisos en este taller los días laborables, de 7 á las 18 horas.

## El Jefe

Ayer llegó á Sevilla de regreso de Madrid, el ilustre jefe del partido liberal de esta provincia, Excmo. Señor Don Cayetano del Toro.

Según telegrafian de la primera capital, el Sr. del Toro ha llegado muy bien impresionado de sus entrevistas con el Sr. Moret y los demás ministros que ha visitado, gestionando la aprobación de sus benéficos proyectos para esta provincia.

En el tren correo de esta mañana han salido varios amigos políticos para Sevilla, con el objeto de saludar al jefe y felicitarle.

## Caridad frailuna

El Diario lleno de compunción y patriotismo describe esta mañana las visitas que ayer hicieron varias personas al hospital de la Cámara, donde hay gran número de soldados enfermos ó heridos.

Al leer que un rico, un señor que no vá á la guerra, ni con seguridad manda sus hijos, librándolos de tal «honor» por el consabido puñado de pesetejas, dió grandes vozarrones victoreando á España y al ejército, me sentí profundamente emocionado al observar que hasta los talegos con patas se sienten á veces tocados de «patriotismo».

Pero mi emoción acreció al saber que los soldados fueron visitados por hermanitos y hermanucos de diversos colores y ganaderías, que con sin igual desprendimiento y caridad, repartieron profusamente entre los soldados libritos y hojitas de sana y espiritual lectura y alguno que otro cigarro de los malos de la patriótica Tabacalera.

Tanta caridad en los hermanitos que no han desalojado colegios y conventos, ni dado cama para albergar á los pobres hijos del pueblo, hizo desprenderse de mis ojos lagrimones como avellanas.

Más todo mi sentimentalismo desapareció al leer que la prosaica y materialista administración del hospital de la Cámara, con una idea á todas luces pecaminosa, después de los libritos y las hojitas de los hermanitos piadosos, alimento eminentemente nutri-

tivo para las almas, hizo ingerir á los soldados las groserías siguientes:

Sopa, carne asada con patatas, pescadillas fritas, salmónetes en tartera, vinos de Jerez, galletas y té

La conducta de esa administración es «abominable», porque si después del alimento espiritual les dá á los soldados esa «basura» ¿para qué servirán esos libritos y esas hojitas?

Creo que para usos externos en cierto sitio que me parece excusado, nombrar.

Y es una lástima.

PALMETILLA.

## Recaditos al Alcalde

Pues sí, señor Rivas: En esta capital venían notándose muchas deficiencias en los servicios municipales bajo la «egira, égida ó egida», ó como quiera llamársele, de los funestísimos conservadores del momio y de lo suyo y algo se reformaron con la entrada en el municipio de la mayoría liberal; pero poco.

Tan poco, que todavía hay algo y aún «alguno» que remediar.

Verá usted, Sr. Rivas:

Esta mañana, á esc de las nueve y treinta y cinco minutos con cuarenta y cuatro segundos, pasábamos por la calle de Pedro Conde, dando según costumbre nuestro paseito matinal, cuando desde un balcón, una partícula del bello sexo nos sacudió encima una estera, alfombra ó felpudo (que de esto no estamos muy ciertos), poniéndonos de basura como no digan dueñas.

Salimos á escape de dicha calle maldiciendo á la cochina que con la mayor frescura de tal modo nos había puesto, y entramos en la de San Francisco y aquello, ¡oh carísimo Sr. Rivas! aquello no parecía calle de una capital culta, aquello parecía un basurero.

Montones de inmundicias por un lado, excrementos de caballerías por otro, papeles por aquí, desperdicios de pescados por allá, vamos; que tal espectáculo visto á las 9 y 35 minutos y 44 segundos de la mañana del día 2 de Noviembre del año de gracia de 1909, no es muy gracioso y demuestra palmariamente, indubitablemente, suciamente, que el actual Municipio no se ocupa mucho de la limpieza é higiene de la muy ilustre, muy heró-

ca, muy leal y muy liberal ciudad de Cádiz.

Otro sí: Tampoco se ocupa ó preocupa de la crisma ó de la cabeza de los ciudadanos pacíficos, cuando están «intactas», vírgenes del profano contacto de los albañiles las grietas de los balcones, de las cornisas, de los pretilos, de las repisas y de los paredones panzudos de los vetustos caserones denunciados por EL DEMOCRATA; y esto, Sr. Rivas, clama al cielo.

Por hoy no se nos ocurre otro recadito que darle; pero con seguridad se nos ocurrirá mañana y se lo daremos con «mucho gusto y fina voluntad», persuadidos de que usted es un Alcalde con toda la barba, que atiende las justísimas reclamaciones de la prensa honrada, aun cuando los periódicos á ella afectas no sean estrepitosos «organillos» de nada ni de nadie.

## Sobre la tumba de dos soldados

El señor Alcalde accidental don Ramón Rivas ordenó al mayordomo de Ciudad que la tumba que guardan los restos de los valientes soldados procedente de la guerra del Riff, que fallecieron en esta ciudad en los Hostales militar y civil fuera exornada en conmemoración de ser hoy día de difuntos.

El exorno colocado es de lo más artístico que hemos visto.

Al lado izquierdo de la tumba se ha colocado una bandera española cubriendo el resto del monumento flores del tiempo, haciendo combinados dibujos.

En los cuatro ángulos aparecen coronas de flores blancas, destacándose en el centro las iniciales de la Cruz Roja.

De un ángulo á otro se ha colocado una palma.

Cuantas personas han visitado la tumba han hecho elogios del exorno, que verdaderamente es de gran gusto.

Así también merece plácemes el señor Alcalde accidental, por el recuerdo de los infelices soldados que han entregado su vida por la patria.

## NOTICIAS

CONSULTORIO JURÍDICO.—Abogado D. Juan de V. Porceta.—Plaza de Mina, núm. 5.

PROCURADOR.—Antonio Rodríguez y Piñero, calle Fernando García de Arboleya, número 88, primero izquierda.

AMA DE CRIA.—Se ofrece para criar, una

primeriza con leche fresca, en casa de los padres.

Razón, calle del Mesón, número 2.

OPERACION DELICADA.—Los doctores señores Jiménez Lebrón, don Francisco Marengo y don Servando Anaya, ayudados de los alumnos señores Diaz Crespo é Iglesias, practicaron anteayer la laparo-enterostomía, á un enfermo cliente del primero de los citados doctores, afecto de oclusión intestinal crónica, á consecuencia de estrecheces y bridas cicatrizadas antiguas. La operación se practicó con buen éxito y el enfermo se encuentra en estado satisfactorio.

DE CORREOS.—Hemos recibido un atento B. L. M. del señor Administrador de Correos de esta capital, manifestándonos que ha tomado medidas para evitar en lo sucesivo las deficiencias que venían notándose en la administración del ramo en Jimena.

No esperamos nosotros menos de la rectitud de este señor administrador, al que damos las más expresivas gracias por su atención.

CINEMATÓGRAFO ESCUDERO.—Programa para hoy:

Primera parte: Mil quinientos metros de escogidas películas.

Segunda parte: A cargo de los transformistas Les Harturs, que ejecutarán «Valiente chasco»

Precios: Silla, 0'40 pesetas; entrada general, 0'20.

GOBERNADOR MILITAR.—En el tren correo del pasado sábado llegó á esta capital el nuevo gobernador militar de esta plaza Excmo. Sr. Serrano Aizpurúa.

El domingo tomó posesión de su nuevo cargo.

Inmediatamente se verificó la presentación de los señores jefes y oficiales de la guarnición

ALMUERZO.—Ayer fué obsequiado con un almuerzo por sus admiradores, el inspirado maestro compositor presbítero don José Galvez y Ruiz.

El acto tuvo lugar en uno de los salones de la Real Academia de música de Santa Cecilia, y á él asistieron los profesores y socios de aquel Centro, y muchos amigos del artista.

Durante el banquete servido por el Hotel Continental, reinó la mayor cordialidad y entusiasmo, y á los postres brindaron varios señores, dedicando frases encomiásticas al arte musical y al señor Galvez Ruiz que contestó sumamente emocionado.

LINEA TELEFÓNICA.—Ayer empezó á funcionar la nueva línea telefónica establecida entre San Fernando y esta capital, dando satisfactorios resultados.

Felicidades al vecindario de las dos ciudades vecinas por el nuevo medio de comunicación establecido.

SOCIEDAD DE CARPINTEROS.—En reunión celebrada el domingo próximo pasado por esta colectividad para el-gir nueva Junta Directiva, fueron nombrados Presidente y secretario respectivamente, don Antonio Sánchez y don Antonio Hermida.

## Sección oficial

Nota religiosa.

SANTO del día 3.—San Valentín.  
SANTO del día 4.—San Carlos.

Vapores al Puerto.

Servicio entre Cádiz y el Puerto de Santa María, con salidas de

PUERTO	DIA 31	CADIZ
11 30 de la mañana.		12 30 de la tarde.
3 00 de la tarde.		4 00 de la tarde.

Mareas de mañana.

ALTAS: A las 6 y 02 de la mañana.  
» A las 6 y 29 de la tarde.  
BAJAS: A las 12 y 00 de la mañana.  
» A las 12 y 27 de la tarde.

Sale el Sol á las 6 y 50 m de la mañana.  
Se pone á las 5 y 27 de la tarde.  
Sale la luna á las 10 y 31 de la noche.  
Se pone á las 12 y 44 de la tarde.

## Vapores á Puerto Real

Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique de la Compañía Transatlántica.

Salidas.—De puerto Real á Cádiz, con escala en el Dique de la Compañía Transatlántica, 8 de la mañana. De Cádiz á Carraca y Puerto Real, con escala en id, 9'30 id. De Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con id. id., 10'30 idem. Puerto Real á Cádiz, con id. id., 11'30 id. Cádiz á Puerto Real y Carraca, con idem, idem, 1 de la tarde. Puerto Real á Carraca y Cádiz, con id. id., 2'30 de la idem, Carraca á Cádiz, con idem idem, 3 de la idem.

Dique, saliendo el último viaje de Cádiz á Puerto Real, á las 4 de la tarde.

Los domingos y días festivos, solo se verificará el servicio entre Cádiz, Puerto Real y el Dique.

Precios: Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca, popa, 1 peseta; proa, 0'63, Marineros del servicio, 0'38.

Entre Cádiz y el Dique: Popa, 1 peseta, proa, 0'50.

Abonos de diez billetes de popa, entre Cádiz, Carraca y Dique, 7' 20. Entre Cádiz y Puerto Real, 8'75.

Cada mandado de equipaje abonará 0'50 pesetas.

## Oficinas públicas

EN CADIZ

Horas de despacho en los días no de fiesta: Gobierno civil de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Gobierno militar de 9 de la mañana á 12 de la misma.

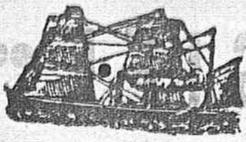
Delegación de Hacienda de 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Zona de reclutamiento de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Diputación provincial de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Juzgados municipales de los distritos de San Antonio y Santa Cruz: de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Imp. LA UNION. F. Fontecha, s. — Cádiz.



**SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA**

**"LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO"**  
El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor **MONTEVIDEO** directamente para Nueva York, Habana y Veracruz.

**LINEA DE VENEZUELA—COLOMBIA**  
El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **Monserrat** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Liñón, Colón, donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para todos los puertos admitiendo pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carápan, Coro, Cumaná y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

**LINEA DE FILIPINAS**  
El día 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho escalas intermedias, el vapor **Alicante** directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**LINEA DE BUENOS AIRES**  
El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **Leon XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**LINEA DE CANARIAS**  
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor **M. L. Villaverde** directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**LINEA DE FERNANDO POO**  
El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor **San Francisco** para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

**LINEA DE CUBA—MEXICO**  
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Jorua, el vapor **Reina María Cristina** directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

**LINEA DE TANGER**  
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en sus dilatados servicios. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mar, por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—Rebajas en los fletes de exportación. —La Compañía hace rebaja de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**SERVICIOS COMERCIALES.**—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los en restarros que se le entregados y de la colocación de los artículos en venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

Para informarse, dirigirse en Cádiz á la Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica 2.

**La Defensa del Contribuyente**  
Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres  
Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27.  
Gestionará todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general.  
Administración de fincas. Habilitación de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios módicos.

**José García de Cosío**  
Aceite y Harinas  
al por mayor  
COBOS, NUMERO 6.—ESCRITORIO  
= CADIZ =

**FERROCARRILES**

ASCENDENTES

Cor.	Mixt.	Exp.	Mixt.		
Cádiz.	Salida.	7:10	12:46	16:00	18:25
Segunda Aguada.		7:15	21:52	16:03	18:31
San Fernando.		7:37	13:17	16:19	18:55
Puerto Real.		8:02	13:49	16:41	19:22
Puerto.		8:23	1:16	16:55	19:45
Jerez.		9:10	15:09	17:31	

DESCENDENTES

Mixt.	Exp.	Mixt.	Corr.		
Jerez.		11:13	13:10	18:23	
Puerto.		9:34	11:44	13:07	19:01
Puerto Real.		9:56	11:59	13:28	19:21
San Fernando.		10:28	12:25	14:11	19:50
Segunda Aguada.		10:54		14:39	20:19
Cádiz.	Lleg.	11:00	12:45	14:45	20:31

**VAPORES CORREOS A LAS ISLAS CANARIAS DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION INDUSTRIAL**  
Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español **Reina Victoria** su capitán don J. Miró. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes. Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades. La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la salida á las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto á la ida como á la vuelta á ésta de los correos. Consignatarios, Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

**Vapores de la Compañía Sevillana DE NAVEGACION A VAPOR (antes de Segovia, Cuadra y Compañía)**  
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Cetta y Marsella. — El vapor español **Castilla** Saldrá de Cádiz Admite carga y pasajeros. — Consignatarios, Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

**C.ª Anónima de Vapores Vinesa (antes Españil y C.ª)**  
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamos y Marsella. — El vapor español **Sevilla** Saldrá de Cádiz Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurita, Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

**Ultramarinos. El "Carlos V."**  
CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE  
Géneros del Reino y Extranjeros, Embutidos, Conservas, Quesos, Mantecas, etc., etc. de las mejores marcas.  
SUCURSAL: Rosa, número 44 - Savitias Trinidad, número 2.  
ESPECIALIDAD en los vinos de Manzanilla de la casa Fra. Viuda de Hidalgo, de San Lúcar de Barrameda.  
PROPIETARIO: DON MANUEL JESUS GONZALEZ

**Fundición "SAN RAFAEL"**  
HERRERIA Y CERRAJERIA MECANICA  
SAN RAFAEL, 33, 35 Y 37.—CADIZ.

**Esta casa produce pronto, bien y barato:** Rejas de hierro dulce Balcones, Repisas, Cierros de cristales, Barandas, Cancelas para portón de defensa y de crías, pasamanos, Escaleras rectas y de caracol, Verjas y cancelas para cerramiento de jardines, arcos de campo, etc. — Columnas, Pilas, Marmoles, Tubos bajantes de agua, decoración y lisos. — Soportes de alumbrado público en columnas ó palometas para Gas y Electricidad. — Fuentes, inodoros y mingitorios para servicio público. — Sillas, butacas y bancos para jardines y paseos. — Muebles para Patios, Cafés y Restaurantes. — Pailas y estufas para Fabricas de salazón. — Aletas para chimeneas. — Juegos de madre y viñería, perchas y Armaduras para toda clase de Conservaciones.  
Para Herrería y Cerrajería Artística, esta casa cuenta con los últimos modelos Franceses y Alemanes, y con los mejores operarios.

**Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª—Cádiz**  
Para las Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana y Santiago de Cuba, El vapor **BARCELONA** Saldrá de Cádiz  
Servicio mensual, fijo y rápido, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con breves escalas en Las Palmas y Santos. — El nuevo vapor correo trasatlántico español 10.000 toneladas **VALBANERA** Saldrá del puerto de Cádiz. Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera ordinaria, y carga sin trasbordo por los referidos puertos. Informarán sus armadores, Plaza de San Agustín, número 2. PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

**THE OVIEDO MERCURY MINES L.ª**  
SOCIEDAD ANONIMA INGLESA  
AGENCIA: 48, Calle de los Moros. — GIRON  
**Minas de carbón en Carbayin**  
Carbones Cribado, Menudo Lavado, Menudo Bruto, Todo uno. Menudo Lavado muy ventajoso, conteniendo parte de la galleta y toda la Granza. Todo Uno muy recomendable conteniendo más del 50 por 100 entre cribado y galleta. — PRECIOS MUY REDUCIDOS —  
Carbones muy apreciados para vapor

**GUÍA DEL VIAJERO**

**Abanicos, paraguas y sombrillas**  
D. Antonio García y Horma. Aranda 6.  
**Abogados**  
D. Manuel Calderón. Rosario 1.  
José M.ª Macalío. Torre 31  
Luis Morales. Sacramento 26  
Juan Gualberto Peman. I. la Católica 12  
Ricardo Ortiz Mérida. Cervantes 9 y 11.  
Juan de V. Portela. Mina 5  
Luis Álvarez Ossorio. I. la Católica 8  
Manuel Rodríguez Piñero. J. del Toro 19  
José Alcázar. D. Tetuan 27  
Sebastián Martínez de Pinillos. S. Moret 48  
Juan Sánchez de la Vega. Cobos 2  
Santiago Abascal. Sagasta 60  
Valentín de la Varga. R. de Bustarante 7  
Manuel Hidalgo Machado. S. Terry 1  
**Academia preparatoria para Militares, Aduanas, etc.**  
Gerardo Hombre. Topete 1  
Antonio de Cozar. Sacramento 9  
**Administradores de fincas**  
Mariano Muñoz. Valverde 9  
Manuel Cardenas. Columela 2  
Goytre y Torres. Beato D. Cádiz 18  
Miguel Prieto. C. Castillo 32  
**Afinadores de piano**  
Manuel Quiroli. Rosario 17  
Joaquín Cuadros. D. Tetuan 7  
**Agentes de Aduanas**  
Ramón Cándido. Pedro Conde 1.  
Manuel Fernández. I. Peral 13  
Enrique Rey. I. Peral 7  
Andrés González. Consulado Viejo 10  
Hijos de Evelio Lainez. C. de la Barca 19.  
Hijos de J. Verdugo. I. la Católica 2  
José Pastrana. José del Toro 26  
**Agentes de negocios**  
Goytre y Torres. B. Diego 18  
Julio Bastardi. Manuel Rancés  
Manuel Grosso. San Carlos 3  
Antonio Muñoz. I. Peral 7  
Guillermo Amigueti. Arboleja 6  
**Agente reclamaciones á ferrocarriles**  
Eduardo Meléndez. C. del Castillo 3  
**Fábrica de aguardientes y licores**  
Francisco Sánchez Cosío. Columela 4 y 6  
Vda. de Morante. Merced y M. Enriquez 4

**Banqueros**  
Aramburu hermanos: Constitución 1  
Tovía y C.ª: J. del Toro 18  
Amaro Duarte. Mina 18  
**Bazares**  
La Unión: Columela 7  
Lugés. Sagasta 3  
Las Flores. Churrucá 2 dup.  
Benigno Estévez. Columela 15  
Vda. Martell: J. del Toro 25  
**Cafés y cervicerías**  
La Inglesa. Plaza de la Constitución 7  
El Parisien. Loreto 1  
La Imperial. D. Tetuan 8  
El Alba. idem 13  
La Cruz del Camero. idem 20  
La alhambra. Tomás Isturiz, O. Calvo y Teniente 8  
Alemana. Zorrilla 2  
La Ibérica. D. de la Victoria 2  
Sin Nombre. Isabel II  
**Cafés económicos**  
Anteojos. Santiago Terry y Alameda  
Los Tres Reyes. Vea Marguía 2  
El Solano. San José 44  
Las Cortes. idem 51  
La Abundancia. Sacramento 39  
El Alcázar. Sagas 18  
La Torre. Benjumeda 24  
El Ancla. Sopranis 8  
Las Banderas. San Pablo 1  
La Bendición. E. Marinas 29  
Las Botas. Sopranis 12  
La Cebra. Libertad 5  
Los Clavéles. San Bernardo y Lubet  
Corona Nueva. Alcalá Galiano 3 y 7  
La Nueva España. D. de la Victoria 4  
Las Palomas. Buenos Aires 2  
Las Delicias del Pasaje. D. de la Victoria  
Los Dos Amigos. Beato Diego 13  
Los Prácticos. Sopranis 5  
La Privadilla. Gaspar del Piño 1  
Maison Dorée. Isabel II  
Las Vacas. Alfonso XII 2  
La Posada. Arrecife (Extramuros)  
**Casas de cambio y Bolsa**  
Alfredo Casal. San Francisco 24  
Abelardo G. Infante. idem 16  
**Carnicerías**  
La Puerta Otomana. Topete 3  
José Macías, idem 1  
Juan Sánchez. Santa Inés 14  
Juan J. Villegas. Topete 10  
Antonio Muñoz. M. Nuñez 15

**Carpinterías**  
Hipólito Alvarez, Sacramento 24  
**Carruajes de alquiler**  
Diego Mateo, Constitución 9  
Antonio Fontana, idem 13  
Luis Aubray, idem 16  
**Depósito de cementos y cerámica**  
Jimenez y Regife. San Francisco y Nevería  
Aguado y C.ª S. en C. Cobos 6 dup.  
**Colegios para niños**  
De 1.ª y 2.ª enseñanza  
San Francisco de Paula. Topete 1  
Institución Gaditana. Sacramento 9  
San Ignacio de Loyola. J. Viejo 9  
San Pedro Apostol. M. Raacés 14  
**Para niñas**  
Rebaño de María. San Sebastian 5  
Concepcion Cautos. Columela 22  
María Rivera. San José 15  
C. Ramos. idem 8  
**Comestibles**  
Manuel Jesús Gonzalez. San José 18  
Manuel Perez. San Miguel y Sacramento  
Indalecio Caso Lopez. Alfonso XII 7  
Quintín Gonzalez. Vea Marguía 2  
Antonio Alvarado. Consolacion 6  
Enrique Cabeiro. Benjumeda 40  
Emilio Portas. Cobos 6  
Maximiliano Coucha. O. Calvo 16  
Francisco Santibañez. I. Peral 37  
Anacleto Perez. Buenos Aires 1  
Joaquín Fernandez. Sagasta y S. Pedro  
Joaquín Martínez. Adolfo de Castro 29  
Antonio Caso Lopez. Vea Marguía 10  
**Confiterías**  
Rafael Luege y C.ª. San José 9 dup.  
Francisco Brun. B. Aires 3 y 7  
Rafael García. San Francisco 16  
Miguel Diaz. Castelar 9  
García hermanos. J. R. de Sta. Cruz y Mendez Nuñez  
**Consignatarios de buques**  
Joaquín del Cuillo. J. del Toro 6  
Otero Prieto y C.ª. O. del Castillo 32  
R. de sobriño y C.ª. I. Peral 14 y 15  
Vda. de Sebastián Gomez. C. de la Barca 4  
Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada. I. Peral 3  
Hijos de Evelio Lainez. C. Barca 19  
Antonio Millan. Sto. Cristo 2  
José L. de la Viesca. B. Diego 9

**Droguerías**  
Ramón E. Casal. Aranda 2 y 4  
Juan Mateos. C. Zapata 7  
Matute hermanos. Isabel II 2  
Manuel Gomez. Columela 3  
Francisco Quirós. Sagasta 18  
Alías Gomez. Cardoso 3  
**Efectos navales**  
Hildefonso Fuentes. D. Victoria é Isabel II  
Mariano Batista. I. Peral 7  
**Encuadernadores**  
José Naranjo. S. Pedro 4  
Hijos de Delgado. Valverde 13  
**Farmacias**  
Ramón Casal. Prim 11  
Vicente de la Corte. S. nto Domingo 7  
Servando Mateo. Isabel II 2  
Fausto Moyano. Cervantes 48  
Rosario y Loreto 1  
José Nuñez. Feduchy 3  
Marcelino Pinto. Dr. R. y Cajal 32  
**Fotografías**  
Vda. de M. Pol. S. Francisco 16  
Keymundo y C.ª. Mina 2  
Cepillo Santiago 1  
El Trebol. S. Francisco 28  
**Herreros y cerrajeros**  
La Torre y C.ª. S. Rafael 33, 35 y 37  
Manuel Luengas. Antonio Lopez 6 y 8  
**Hotels**  
De Francia y París. Plaza Loreto  
De Cádiz. Constitución 4  
Continental. Tetuan 28  
Victoria. I. Peral 11 y 12  
Roma. Feduchy 4  
España. Duque de Tetuan 29  
Loreto. Canovas del Castillo 36  
**Casas de Huéspedes**  
Oriente. Nevería 1  
Los Cisnes. idem 4  
**Joyerías**  
María hermanos. Columela 20  
J. Gutierrez. Aranda y S. Miguel  
Antonio Fernandez. D. Tetuan 5  
**Leche esterilizada**  
José Enriles y C.ª. Mina 2  
**Despachos de leche de vaca**  
Manuel Amaya. San Francisco y Sagasta 21  
Andrés Parodi. Mendez Nuñez 21  
**Librerías**  
Manuel Morillas. San Francisco 38  
Victoriano Ibanez. D. Tetuan 7

**Máquinas de coser**  
C.ª Fabril Singer. Columela 38  
**Materiales de construcción**  
Julian Martínez. Solano 27  
**Matronas**  
Matilde Moreno. M. Nuñez 18  
Juana de Arias. Cruz 2  
**Médicos**  
D. Cayetano del Toro. San Miguel 16  
Cecestino Parraga. Cánovas del Castillo  
Ramón Ventín. Cervantes 1  
Ramon Rivas. Benjumeda 11  
Juan M. Pineda. Valverde 8  
Fernando Muñoz. Benjumeda 30  
Francisco Millan. Benjumeda 38  
Ramón Julia. Sacramento 3  
Joaquín Isorna. Rosario 43  
Bartolomé Gomez Plana. S. José 54  
Manuel Roca. F. Caballero 4  
Enrique Diaz Rocafuili. Montañez 16  
Enrique del Toro. S. Miguel 16  
José Rubio Argüelles. P. Constitución 3  
Carlos Giebo. Fdo. G.ª Arboleja y Benjumeda  
Leonardo E. Lavin. Ahumada 7  
Manuel Pinto. Zaragoza 9  
Joaquín Portela. Sagasta 38  
Tomás Castro. Cervantes 8  
Rafael Bernal. R. Cepeda 23  
Fernando Diaz Baralt. J. Toro 23  
Servando de Dios. Libelart 20  
J.ª Gaoza. Cervantes 28  
Francisco Mareuco. F. G.ª Arboleja  
Ramón G.ª Chican. Sacramento 15  
Rosendo Lombra. Bibao 8  
Miguel Medina. Arboleja 38  
Eduardo R. Lopez. Sacramento 11  
José S. Garratón. S. Moret 17  
José S. de la Cuesta. Constitución 11  
José Ramón de Torre. C. Castillo 2  
**Modistas de sombreros de señoras**  
Ernestina Lalanne. D. Tetuan 4  
Gonzalo Franco. Aranda  
**Muebles de lujo**  
Manuel Martínez. D. Tetuan 24  
Matias Rodriguez. Rosario 10  
Luis Salvador. Sacramento 11  
**Fábricas de paños**  
Segundo de Olea. Sacramento y D. Arias  
Manuel Gonzalez. M. Nuñez 2  
**Notarios**  
Ricardo Pró. C. Viejo 4  
Luis Alvarez Ossorio. I. la Católica 8  
Fco. Duque. San Pedro 28